



## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 05, del Acta No. 03 – 2020, a folio 40-42, del Tomo 51, que textualmente dice Acta No. 03 - 2020. Sesión Extra Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día lunes 23 de marzo del año 2020, siendo las 09:30 a.m. Teniendo como local El Salón de Sesiones de este Palacio Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal - Francisco Martínez Domínguez* acompañado de la señora *Vice Alcaldesa Municipal - Xiomara Erlely Domínguez Méndez* y de los señores Regidores Municipales por su orden: *Neptaly Guzmán - Regidor Primero*, *Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero* y *María Juana Aguilar Vásquez - Regidora Cuarto*. Así mismo contando con la presencia de los señores: Tesorero Municipal, Directora de Justicia Municipal, Coordinador UMA, Coordinador Vida Mejor y ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

**1...2...3...4...5. – ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. **Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Extender la Declaración de Estado de Emergencia por Siete Días más a partir del lunes 23 hasta el día domingo 29 de marzo del año 2020. Así mismo emitir la ordenanza municipal correspondiente para los ciudadanos de este municipio.**
2. **Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la Compra de Alimentación para Personas de Escasos Recursos Económicos, por la emergencia del COVID – 19, en la cual se le entregara una bolsa solidaria a las familias más vulnerables.**
3. **Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la compra de Medicamentos, Equipo de Atención y Prevención, para estar preparados y si se dieran casos posibles en el municipio.**

**...6. CIERRE:** - No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión, siendo las 11:30 am. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) *Francisco Martínez Domínguez - Alcalde Municipal*, Sello F) *Xiomara Erlely Domínguez Méndez - Vice Alcaldesa Municipal*, Sello F) *Neptaly Guzmán - Regidor Primero*, F) *Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero*, F) *María Juana Aguilar Vásquez - Regidora Cuarta*, Sello F) *Elmer Isaías González Domínguez - Secretario Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los días del mes de marzo del año 2020.

  
**Elmer Isaías González Domínguez**  
Secretario Municipal